

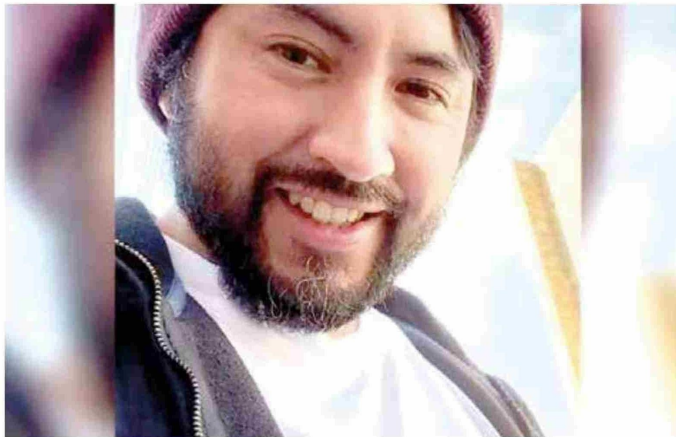
ERA DOCENTE DEL LICEO POLIVALENTE

Investigarán presunto acoso laboral a profesor que se suicidó en Molina

Decisión. Municipalidad de dicha comuna ordenó un sumario para esclarecer los hechos.

TALCA/MOLINA. Un sumario interno se desarrollará para establecer la veracidad de la denuncia hecha por el Colegio de Profesores sobre un presunto acoso laboral que habría sufrido el docente del Liceo Polivalente de Molina, Albano Muñoz Briones (32 años), quien se quitó la vida.

La alcaldesa de esa comuna, Priscilla Castillo, señaló que la directora de ese recinto lleva solo un mes y medio en el cargo. "Hay que también dejar que las personas puedan desarrollar su trabajo lo mejor posible", precisó. A pesar de lo anterior, precisó que "legalmente tenemos que garantizar el debido proceso, donde primero es la investigación sumaria, la fiscal determina si pasa o



Albano Muñoz Briones (32 años), quien se quitó la vida, era profesor del Liceo Polivalente de Molina.

no pasa a sumario, y de acuerdo con esa investigación, con todos los antecedentes y entrevistas

que se presenten, se va a determinar la responsabilidad". La máxima autoridad de

Molina recordó que la elección de la directora del Liceo Polivalente (Magaly Sepulveda) no

fue a dedo, sino que a través de un concurso público. "Donde se presentaron 150 postulantes y lo hace el servicio civil con la dirección del DAEM. A mí como alcaldesa, me llega solo la terna y elegí a la primera, que era la directora que ahora tenemos", indicó. Puntualizó que se deben escuchar a todas las partes para sacar las mejores conclusiones que puedan esclarecer este hecho, marcado por la muerte de un profesor, lo cual calificó como grave.

PROYECTO DE LEY

En tanto, la seremi de Educación, Verónica Ramírez, dijo que a nombre del ministerio que representa, lamentaban el hecho. "Queremos ma-

nifestar nuestro pésame a la familia y a la comunidad educativa en este momento tan doloroso", dijo. La funcionaria de Gobierno contó que el "sostenedor ya instruyó un sumario interno y la Superintendencia ingresó por oficio una denuncia que nos permitirá aclarar lo ocurrido". Agregó que acompañarán a los docentes y asistentes de la educación a través del Instituto de Seguridad del Trabajo para sobrellevar este proceso tan difícil como lo es la pérdida de un colega. Además, resaltó que el Ejecutivo haya ingresado un proyecto de ley sobre Convivencia y Maltrato para evitar casos de violencia, acoso y discriminación en los establecimientos educacionales.